



Santiago de Cali, Abril 30 de 2018

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA:

1. Que la **ASOCIACION DE MUJERES DE CABEZA DE FAMILIA** identificada con **Nit. 805.003.070-1** es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Gobernación del Valle del Cauca e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el día 1 de junio de 1997 bajo el número 1561 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la **ASOCIACION DE MUJERES DE CABEZA DE FAMILIA** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.

3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.J.

4. De igual manera certifico:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad No. 5. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:

a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2017 fue presentada oportunamente.

Cordialmente,

MARTHA LIA RAMIREZ ECHAVARRIA
Representante Legal
ASOCIACION DE MUJERES DE CABEZA DE FAMILIA

Carrera 4 No. 5-76 TEL: 8837855 / 8892687 E-mail: fidaasomucaf@gmail.com
Cali – Colombia